

San José, 19 de julio 2013

Señor
Eduardo Mata
Coordinador Nacional
PPD/GEF/PNUD

Estimado señor

Adjuntamos la propuesta del Proyecto "Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Cuenca del Río Jesús María". De acuerdo con la recomendación de la nota Ref: FSP/GEF/SGP-II Con-Per 1 de fecha 26 de junio 2013, le informamos que nos reunimos con el señor Carlos Barboza funcionario del Ministerio de Agricultura y Ganadería que coordina acciones en la Cuenca del río Jesús María.

En dicha reunión intercambiamos información sobre las actividades que proponemos desarrollar en el proyecto "Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Cuenca del Río Jesús María" y poder así considerar la complementariedad de éstas acciones con las que ya se están desarrollando en las comunidades de la Cuenca. A la vez pudimos profundizar en la metodología, los grupos meta y los indicadores propuestos.

Como comunidades prioritarias para desarrollar el proyecto se identificaron las siguientes: Río Jesús de San Ramón, Zapotal de San Mateo y Desmonte de San Mateo, de acuerdo con la recomendación del señor Barboza.

Saludos cordiales

Victoria Rudin

Victoria Rudin Vega
Directora Ejecutiva
ACEPESA

ACEPESA
Asociación Centroamericana
para la Economía, la Salud y el Ambiente



**FORMATO PERFIL DE
PROYECTO OPV**

I. INFORMACION GENERAL

Título del Proyecto:	Mejoramiento de las condiciones ambientales de la Cuenca del Río Jesús María.
Fecha de Presentación:	19 de julio 2013

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE:

Organización:	ACEPESA: Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente. Asociación sin fines de lucro y tienen 10 años de estar operando.
Ubicación:	Zapote, San José, Costa Rica
Dirección:	De las oficinas administrativas de la Cruz Roja, 300 metros al noreste y 100 al sur.
Correo Electrónico:	mmarin@acepesa.org
Teléfono:	22806327/22806291
Facsímile (Fax):	22806327 ext. 102
Funcionario Principal:	<i>Ma. Victoria Rudin Vega. Directora Ejecutiva</i>
Persona contacto:	<i>Maritza Marín Araya, Coordinadora Agua y Saneamiento</i>

PROYECTO:

Indique Área Focal del GEF en la que impactará su proyecto:

Cambio Climático
Degradación de Tierras

Indique Área Temática que trabajará el proyecto:

Corredores Biológicos

PRESUPUESTO:

	Monto US\$.	Monto Colones
Monto estimado costo Total del Proyecto	39.000.00	19.500.000.00
Monto estimado aporte de la organización	10.000.00	5.000.000.00
Monto que se solicita al PPD/FMAM	25.000.00	12.500.000.00

II. Resumen del Proyecto:

El proyecto propone contribuir a mejorar las condiciones ambientales de la Cuenca del Río Jesús María, a través del fortalecimiento a los acueductos comunales en temas sobre aprovechamiento del agua de lluvia, bajo el concepto de siembra y captación, también el manejo seguro del agua y el saneamiento en los hogares y en la comunidad. Esto les permitirá desarrollar acciones en el tema de la educación ambiental en sus comunidades, la implementación de soluciones apropiadas que contribuyan a mejorar las condiciones de la cuenca.

Por otra parte, permitirá estimular procesos comunitarios mediante el desarrollo de capacidades y la gestión comunitaria, con el fin de disminuir la contaminación de los cuerpos de agua y el suelo.

Las acciones incluyen la instalación de sistemas de tratamiento de aguas residuales por medio de la autoconstrucción por parte de la comunidad, lo cual incluye la asesoría, capacitación y el intercambio de conocimientos. Lo anterior se realizará haciendo una visita a un proyecto demostrativo cercano a la Cuenca.

Además, se instalarán sistemas de siembra de agua de lluvia, los cuales permitirán la infiltración a los cuerpos de agua, o la captación de las aguas de lluvia desde las viviendas en las comunidades seleccionadas.

Finalmente estas acciones se convertirán en un proyecto demostrativo para otras comunidades aledañas a la Cuenca y de otros sitios.

III. Información de la Organización

La Asociación Centroamericana para la Economía, la Salud y el Ambiente ACEPESA, es una organización técnica que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de mujeres y hombres de Centroamérica, mediante el fortalecimiento de las capacidades locales y la promoción de políticas públicas, agua y saneamiento, gestión integral de residuos sólidos y turismo sostenible, como aspectos para enfrentar las consecuencias del cambio climático.

Cuenta con la cédula jurídica número 3 – 002 – 304588 (Tres-Cero Cero Dos-Tres Cero Cuatro Cinco Ocho Ocho). Se adjunta personería jurídica. Está compuesta por siete mujeres y dos hombres. La organización cuenta con una oficina en Nicaragua.

Las principales fuentes de financiamiento han sido:

- CAFTA – DR Capítulo XVII-Helvetas – Guatemala
- Unión Europea
- Blue Moon Foundation
- Cooperación holandesa a través de la organización WASTE
- Fundación AVINA
- GIZ
- ONU- HABITAT
- UICN
- Evangelischer Entwicklungsdienst - EED
- PROARCA- PRODOMA USAID

- Convenio Bilateral de Desarrollo Sostenible Costa Rica – Holanda
- Municipalidades
- Fundecooperación, Programa Sur-Sur

Los proyectos ejecutados o bajo ejecución correspondientes al área de Saneamiento son los siguientes:

- Mejoramiento de las condiciones de saneamiento de la población del Distrito de Arancibia-Puntarenas. Costa Rica. CAFTA-DR
- Proyecto “Promoción del acceso al agua potable y al saneamiento básico como derechos humanos, en los distritos de Sierpe y Cortés, del Cantón de Osa. Unión Europea. Proyecto “Desarrollo de las capacidades en las comunidades costeras del Golfo Dulce para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento”. Blue Moon Foundation Programa Iniciativa Integrada para un Ambiente Urbano Sostenible -ISSUE 1 y 2. Coordinación del Centro de Conocimientos sobre saneamiento para América Latina. WASTE- Países Bajos.
- Proyecto “Saneamiento en el manglar en Puerto Jiménez, Península de OSA”. Blue Moon Foundation.

Las alianzas o redes en las que ACEPESA participa son:

AxA, La Alianza por el Agua es una iniciativa que vincula a administraciones públicas, empresas abastecedoras de agua, centros de investigación y opinión, entidades sociales y ciudadanos, tanto de España como Centroamérica en una unión de amplio alcance para impulsar el derecho humano al agua y al saneamiento de la población centroamericana en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

FANCA, La Red Centroamericana de Acción del Agua es una red de organizaciones sociales, creada con el propósito de promover la incidencia de los actores locales y nacionales en la elaboración de políticas hídricas en todos los planos.

CANTURURAL, es un espacio de articulación y coordinación de acciones entre comunidades y organizaciones para facilitar el desarrollo de condiciones que permitan convertir el turismo rural comunitario en un instrumento de desarrollo local y conservación de la naturaleza.

RELAC, Plataforma Regional de Residuos Electrónicos en Latinoamérica y el Caribe

SuSanA, Sustainable Sanitation Alliance, La Alianza de Saneamiento Sostenible (SuSanA) es una red informal de organizaciones asociadas que comparte una visión común del saneamiento sostenible.

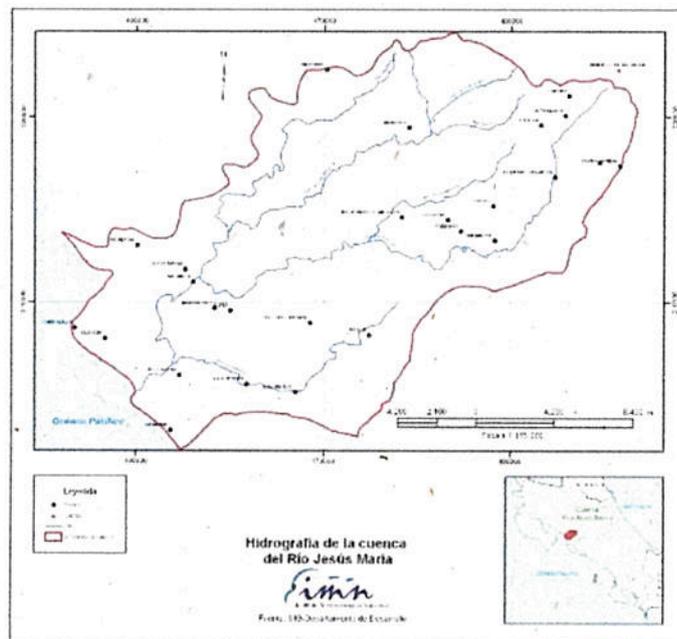
RANAS, Red ambiental nacional de agua y saneamiento de Costa Rica.

Las instituciones u organizaciones con las que se han coordinado acciones o proyectos y que trabajan en la zona de influencia son las siguientes: ⁴

- Compañía Nacional de Fuerza y Luz, CNFL
- Municipalidad de Puntarenas
- Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG
- Instituto de Desarrollo Rural, IDER Acueductos y Alcantarillados, AyA

IV. Justificación del Proyecto

La cuenca del Río Jesús María, se ubica en el pacífico, tiene una extensión de 375.550 km² y está conformada por la confluencia de los ríos Machuca y Cuarros, colinda con dos cuencas importantes como son la del Río Tárcoles y el Río Barranca. Según el Programa de acción nacional de lucha contra la degradación de tierras en Costa Rica, esta cuenca forma parte de las nueve cuencas con los más altos índices de degradación.



Fuente: Estudio de Cuencas hidrográficas. Cuenca río Jesús María. Rojas Nazareth.

En la cuenca del río Jesús María se encuentran los siguientes distritos pertenecientes a cinco cantones:

Cuadro 1
Población de los distritos ubicados en la cuenca
del Río Jesús María, según sexo
2013

Cantón/Distrito	Población	
	Mujeres	Hombres
San Ramón/San Rafael	4.768	4.553
San Ramón/Santiago	2.240	2.295
San Mateo/Jesús María	1.156	1.241
San Mateo/San Mateo	1.329	1.363
San Mateo/Desmonte	523	524
Orotina /Ceiba	908	1.014
Orotina /Coyolar	2.989	2.923
Orotina/Mastate,	938	883
Orotina/Orotina	5.005	4.659
Orotina/Hacienda Vieja	519	503
Esparza/San Juan Grande	3.083	3.088
Esparza/San Rafael	635	659
Esparza/Macacona	2.425	2.317
Garabito/Tárcoles	2.714	2.830
Total	29.232	28.852

Fuente: Barboza Gómez Carlos. Caracterización de la Cuenca Jesús María. MAG. INEC, censo 2011

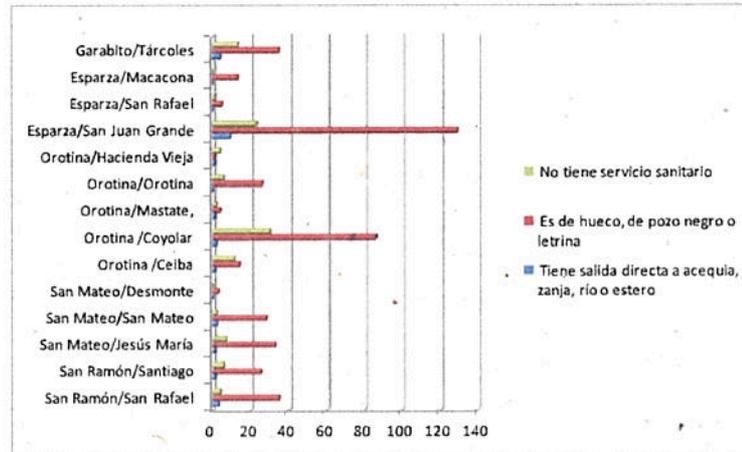
La población total de los distritos aledaños a la cuenca del río Jesús María según el INEC es de 58.084 habitantes, aproximadamente hay un 50% de mujeres y un 50% de hombres.

La principal actividad es la agricultura y los productos que se siembran son: el melón, la caña de azúcar, el mango, la caña india para exportación y el café, en menor proporción se desarrolla la ganadería y el turismo.

Los problemas ambientales que tienen son la baja cobertura vegetal y la degradación de los suelos, contaminación de las aguas por vertidos de chancheras, bajo caudal, sedimentación, deforestación entre otros.

Con respecto a las condiciones de saneamiento de las familias que viven en los distritos aledaños a la cuenca, según el censo de población del 2011, el 96.6 % de las viviendas están conectadas a tanques sépticos como sistemas de tratamiento de excretas, el resto 3,4% de las viviendas están conectadas a una acequia, zanja, río, a un hueco o pozo negro, letrina y otros aún no tienen servicio sanitario. En números absolutos, 571 viviendas no cuentan con condiciones de saneamiento seguros, pues depositan sus excretas de manera no adecuada; aunque la mayoría de las viviendas poseen tanque séptico no hay seguridad de que estén contruidos de manera segura y no estén contaminando las aguas de la cuenca del río Jesús María y sus efluentes.

Gráfico 1
Tendencia de las condiciones de saneamiento de las viviendas de los
distritos aledaños a la cuenca del río Jesús María
2013



Fuente: ACEPESA. INEC, Censo 2011

Sin incluir el porcentaje de viviendas que poseen tanque séptico para tratar sus excretas, en el gráfico 1 se puede observar que una gran mayoría de viviendas tienen sanitario de hueco, de pozo negro o letrina y algunas ni siquiera tienen sanitario, aunado a esto se complica el problema del vertido de las aguas fecales del área metropolitana en el río Tárcoles y sus afluentes, esta situación debe ser mejorada ya que repercute directamente en las aguas para consumo humano.

El 45% de las viviendas reciben el agua por medio de la administración de un acueducto rural o comunal (ASADAS o CAAR) y el 34% es asumido por el AyA, el 21% obtienen el agua por medio de la municipalidad, pozo, río, entre otros.

La situación ambiental de la cuenca del Río Jesús María debe ser abordada desde diferentes perspectivas considerando además los actores presentes en la zona. Uno de esos actores son los acueductos comunales cuyo rol está directamente relacionado con la protección del recurso hídrico, de tal manera que algunas de las acciones que podrían ejecutar son, reforestar, cuidar las fuentes de agua, sembrar agua de lluvia, captar agua de lluvia, asegurar el tratamiento de las aguas residuales y así poder reaprovechar estas aguas para riego, entre otros usos.

Este proyecto propone el trabajo interdisciplinario e integral en los temas de agua y saneamiento por medio de una metodología participativa, el propósito fundamental es iniciar procesos de capacitación con los acueductos comunales para que puedan contribuir a mejorar las condiciones de agua y saneamiento de las comunidades aledañas a la cuenca que a la vez sirvan para la protección de la cuenca del río Jesús María. A la vez se estarán desarrollando sistemas apropiados para el tratamiento de las aguas residuales, como proyectos demostrativos, similares a los que han sido construidos en comunidades aledañas tales como Punta Morales y Arancibia y que permitirán hacer un acercamiento entre comunidades con fin de lograr el intercambio de experiencias.

V. Objetivo General del Proyecto

7

Contribuir a mejorar las condiciones ambientales de la Cuenca Río Jesús María a través de la articulación de esfuerzos conjuntos con diferentes actores que permitan mitigar los efectos negativos al ambiente.

Como principales acciones está la capacitación a líderes comunales en aprovechamiento del agua de lluvia y manejo de las aguas residuales. Esto comprende el entrenamiento en tecnologías apropiadas, para el tratamiento de las aguas residuales, la construcción de al menos 3 sistemas de tratamiento de aguas residuales una en cada comunidad seleccionada, bajo el modelo de la autoconstrucción por parte de la comunidad y la utilización de los recursos de la zona para asegurar la identificación con las tecnologías, su aprendizaje, garantizar su mantenimiento y por lo tanto su sostenibilidad.

Por otra parte, se tratarán los temas de siembra y captación de agua de lluvia como una forma de mejorar las fuentes de agua por medio de la infiltración y disminuir la contaminación presente en la cuenca.

Las acciones del proyecto tendrán como resultado directo, los beneficios en la salud ambiental de los ecosistemas existentes en la zona de trabajo.

Por otra parte, permite estimular procesos comunitarios alrededor del tema de agua y saneamiento mediante el desarrollo de capacidades y la gestión comunitaria, con el fin de disminuir la contaminación de los cuerpos de agua y el suelo.

Para garantizar la sostenibilidad ambiental, económica y social de los cambios propuestos, se plantea acompañar a los acueductos comunales en la implementación de soluciones, mediante la educación ambiental en sus comunidades.

VI. Marco lógico:

Componentes de la matriz del Marco Lógico:

Objetivos específicos del Proyecto:

1. Contribuir al desarrollo de capacidades locales mediante metodologías de aprender haciendo y asistencia técnica para la autoconstrucción de sistemas apropiados para el tratamiento de las aguas residuales, la siembra y captación de agua de lluvia y el reúso de las aguas tratadas, como medidas de mitigación frente al cambio climático.
2. Capacitar a los integrantes de los acueductos comunales como agentes multiplicadores para el manejo seguro del agua y el saneamiento en los hogares y en la comunidad, con el fin de mejorar la cuenca del Río Jesús María.
3. Desarrollar mecanismos de comunicación y divulgación de los avances para retroalimentar el proceso del proyecto.

Resultados Principales:

1. Programa de autoconstrucción ejecutado
2. Sistemas demostrativos construidos para el tratamiento de las aguas residuales, la captación de agua lluvia.
3. Las personas de las organizaciones comparten experiencias similares con otras comunidades aledañas a la Cuenca.
4. Programa de capacitación ejecutado para acueductos comunales en el tema de manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.
5. Un plan diseñado e implementado de comunicación y divulgación de las acciones del proyecto, dirigido a la población de la cuenca en los temas manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.

Indicadores de Impacto:

1. Al menos el 50% de los acueductos comunales capacitados en sistemas apropiados de tratamiento de aguas residuales, reúso de agua tratada y agua de lluvia para ser multiplicadores en sus comunidades.
2. Una visita a una comunidad con experiencia en sistemas de tratamiento de aguas residuales.
3. Al menos 3 tecnologías de tratamiento de aguas individuales o comunales construidas bajo el modelo de autoconstrucción operando en tres comunidades (una tecnología por comunidad).
4. Al menos 3 sistemas para la siembra o recolección de agua de lluvia operando en cada una de las 3 comunidades y mejoras en agua potable.
5. Al menos 60 personas capacitadas en el uso y mantenimiento de tecnologías apropiadas.
6. Un programa de capacitación ejecutado para acueductos comunales en el tema de manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento para la población de las tres comunidades seleccionadas.
7. Al menos un 10% de la población de la cuenca, ha recibido comunicación sobre las acciones del proyecto sobre los temas de agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.

Actividades Principales:

1. Diseño e implementación del programa de autoconstrucción.
2. Intercambio de experiencias en comunidades aledañas con sistemas de tratamiento en operación de aguas residuales.
3. Ejecución de un plan de asistencia técnica para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, la siembra y captación de agua lluvia.
4. Diseño e implementación del programa de capacitación.
5. Coordinación con las instancias presentes en la zona relacionadas con el tema para ejecutar acciones conjuntas.
6. Elaboración de material de divulgación sobre avances del proyecto.
7. Elaboración de un plan de seguimiento del proyecto.
8. Elaboración informes parcial y final del proyecto.

Objetivos específicos del Proyecto	Resultados Principales	Indicadores de Impacto	Actividades Principales
<p>Objetivo Específico 1</p> <p>Contribuir al desarrollo de capacidades locales mediante metodologías de aprender haciendo y asistencia técnica para la autoconstrucción de sistemas apropiados para el tratamiento de las aguas residuales, la siembra y captación de agua de lluvia y el reúso de las aguas tratadas, como medidas de mitigación frente al cambio climático.</p>	<p><i>Resultado 1.1</i></p> <p>Programa de autoconstrucción ejecutado</p>	<p>Al menos el 50% de los acueductos comunales capacitados en sistemas apropiados de tratamiento de aguas residuales, reúso de agua tratada y agua de lluvia para ser multiplicadores en sus comunidades.</p>	<p>Diseño e implementación del programa de autoconstrucción</p>
	<p><i>Resultado 1.2</i></p> <p>Las personas de las organizaciones comparten experiencias similares con otras comunidades aledañas a la Cuenca.</p>	<p>Una visita a una comunidad con experiencia en sistemas de tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Intercambio de experiencias en comunidades aledañas con sistemas de tratamiento en operación de aguas residuales.</p>
	<p><i>Resultado 1.3</i></p> <p>Sistemas demostrativos construidos para el tratamiento de las aguas residuales, la captación de agua lluvia.</p>	<p>Al menos 3 tecnologías de tratamiento de aguas individuales o comunales construidas bajo el modelo de autoconstrucción operando una en cada comunidad. (tres comunidades)</p>	<p>Ejecución de un plan de asistencia técnica para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales, la siembra y captación de agua lluvia.</p>

Objetivos específicos del Proyecto	Resultados Principales	Indicadores de Impacto	Actividades Principales
		Al menos 3 sistemas para la siembra o recolección de agua de lluvia operando una en cada comunidad y mejoras en agua potable.	
		Al menos 60 personas capacitadas en el uso y mantenimiento de tecnologías apropiadas.	
Objetivo Específico 2	Resultado 2.1		
Capacitar a los integrantes de los acueductos comunales como agentes multiplicadores para el manejo seguro del agua y el saneamiento en los hogares y en la comunidad, con el fin de mejorar la cuenca del Río Jesús María.	Programa de capacitación ejecutado para acueductos comunales en el tema de manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.	Un programa de capacitación ejecutado para acueductos comunales en el tema de manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento para la población de las tres comunidades seleccionadas.	Diseño e implementación del programa de capacitación. Coordinación con las instancias presentes en la zona relacionadas con el tema para ejecutar acciones conjuntas.
Objetivo Específico 3	Resultado 3.1		
Desarrollar mecanismos de comunicación y divulgación de los avances para retroalimentar el proceso del proyecto.	Un plan diseñado e implementado de comunicación y divulgación de las acciones del proyecto, dirigido a la población de la cuenca en los temas manejo seguro del agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.	Un 10% de la población de la cuenca, ha recibido comunicación sobre las acciones del proyecto sobre los temas de agua, siembra y captación de agua de lluvia y saneamiento.	Elaboración de material de divulgación sobre avances del proyecto. Elaboración de un plan de monitoreo y seguimiento del proyecto. Elaboración informes parcial y final del proyecto

VII. Presupuesto**Presupuesto de Proyecto**
(en dólares americanos)

CATEGORIA DE PRESUPUESTO		MONTO SOLICITADO AL PPD/FMAM (A)	CONTRAPARTIDA DE LA ORGANIZACIÓN (B)	CONTRAPARTIDA DE GOBIERNO/ENTES DONANTES (C)	TOTAL A+B+C
A.	Capacitación	3500	1000	1000	5000
B.	Intercambios	1500	500	0	2000
C.	compra de equipo	0	0	0	
D.	Compra de materiales	11000	1000	2000	13000
E.	Personal / mano de obra (contrapartida)	0	7000	1000	8000
F.	Asistencia técnica específica	5000	0	0	4000
G.	Promoción/ divulgación	2500	500	0	3000
H.	Seguimiento/ evaluación (<i>Incluye, reuniones de seguimiento, elaboración de informes a PPD, taller de evaluación intermedia y final</i>)	500	0	0	2500
I.	Auditoria	500	0	0	1000
I.	Imprevistos (2%)	500	0	0	500
TOTAL		25000	10000	4000	39000

Tiempo estimado del proyecto: 10 meses

ANEXO 1

Persona Juridica

Page 1 of 1



REGISTRO NACIONAL
REPUBLICA DE COSTA RICA

REPUBLICA DE COSTA RICA
REGISTRO NACIONAL
CERTIFICACION DE PERSONERIA JURIDICA
NUMERO DE CERTIFICACION: *-4453169-2013*-
PERSONA JURIDICA: 3-002-304588

Nº 3228293

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL O DENOMINACION: ASOCIACION CENTROAMERICANA PARA LA ECONOMIA LA SALUD Y EL AMBIENTE
ESTADO ACTUAL: INSCRITA
NUMERO DE EXPEDIENTE: 13724
DOCUMENTO ORIGEN: TOMO: 493 ASIENTO: 4222 FECHA INSCRIPCION / TRASLADO: 08/07/2005
FECHA DE PUBLICACION: 14/09/2001
DOMICILIO: SAN JOSE- SAN JOSE ZAPOTE, DE LA ESCUELA DEL LUGAR, 100 METROS AL NORTE Y 75 AL ESTE.
OBJETO/FINES (SINTESIS): CONTRIBUIR AL ESTUDIO Y CONOCIMIENTO INTEGRAL DE LOS PROBLEMAS DE SALUD DE LOS TRABAJADORES, CONTRIBUIR EN LA DEFINICION Y PUESTA EN PRÁCTICA DE UNA POLITICA INTEGRAL DE SALUD PARA LOS TRABAJADORES.
PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: INICIO: 16/07/2001 VENCIMIENTO: *- NO HAY *-
PRORROGAS EN EL PLAZO DE LA ENTIDAD JURIDICA: PLAZO INDEFINIDO

ADMINISTRACION

PLAZO DE DIRECTORES Y/O PRORROGAS: LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y FISCAL SE ELIGEN EN LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA A CELEBRARSE EN LA SEGUNDA QUINCENA DE JULIO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS, ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DEL AÑO QUE CORRESPONDE. EL ORGANO DE LA JUNTA DIRECTIVA ESTA COMPUESTO POR 5 MIEMBROS QUE SON: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO Y UN VOCAL. EL ORGANO DE LA FISCALIA ESTA COMPUESTO POR UN MIEMBRO.

REPRESENTACION

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA ASOCIACION, CON CARACTER DE APODERADO GENERALISIMO SIN LIMITACION DE SUMA. PARA ACORDAR LA COMPRA DE BIENES Y ACEPTAR DONACIONES Y LEGADOS REQUIERE LA APROBACION DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CORRESPONDE AL VICEPRESIDENTE SUSTITUIR AL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES CON IGUALES ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES.

NOMBRAMIENTOS

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 **CARGO:** PRESIDENTE
OCUPADO POR: MARIA VICTORIA RUDIN VEGA CEDULA DE IDENTIDAD 1-0443-0551
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 01/08/2011 VENCIMIENTO 31/07/2013

FECHA DE INSCRIPCION: 30/11/2011 **CARGO:** VICEPRESIDENTE
OCUPADO POR: RONALD GERARDO ARIAS ROJAS CEDULA DE IDENTIDAD 1-0447-0059
REPRESENTACION: REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL
VIGENCIA: INICIO 01/08/2011 VENCIMIENTO 31/07/2013

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

NO TIENE AGENTE RESIDENTE O NO APLICA PARA ESTE TIPO DE PERSONA JURIDICA
FIN DE LOS NOMBRAMIENTOS O CARGOS DE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE AFECTACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE MOVIMIENTOS PENDIENTES SOBRE LA PERSONA JURIDICA
NO EXISTE INFORMACION DE OBSERVACIONES SOBRE LA PERSONA JURIDICA

LA PRESENTE CERTIFICACION CONSTITUYE DOCUMENTO PUBLICO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 71 DEL DECRETO EJECUTIVO NUMERO 26771-J DEL 18 DE MARZO DE 1998 Y EL ARTICULO 369 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL.

- DADO EN EL REGISTRO NACIONAL, A LAS 9 HORAS 30 MINUTOS Y 42 SEGUNDOS, DEL 6 DE MAYO DEL 2013.-

FIRMA DEL FUNCIONARIO AUTORIZADO.
MARIA LOURDES SOLANO ORTEGA

REGISTRO NACIONAL
SERVICIOS DIGITALIZADOS

NULA SIN LOS TIMBRES DE LEY CANCELADOS EN SOLICITUD ADJUNTA Y SELLOS CORRESPONDIENTES.

<https://aplinternas/JuridicasWeb/Modulos/Certificaciones/CamposCertificarPersonaJuridica> 06/05/2013